

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, la parte actora informa que notificó exitosamente la citación que alude el art. 291 del C.G.P a la parte demandada. Queda para proveer.

Palmira (V), 23 de junio de 2022.

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.696
PALMIRA V, VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
RADICACIÓN: 2021-00071-00

Visto el informe de secretaría que antecede, la abogada de la parte actora tramitó la notificación reglamentada en el art. 291 del C.G.P, debidamente realizada y certificada por la empresa de correos 23M&M DE UNA VEZ SAS, con resultado positivo “*SÍ RESIDE, SÍ LABORA EN ESTE LUGAR*”, en la dirección carrera 11 No.9-14 B/ El Jardín – corregimiento Rozo – Palmira, al demandado señor LUIS MIGUEL RIVAS GUTIERREZ.

Al respecto, el despacho, insta a la parte demandante para que realice las diligencias necesarias para la notificación por aviso plasmada en el art. 292 de la ley procesal.

En tal sentido el Juzgado:

RESUELVE

1- INSTAR a la parte actora para que realice las diligencias necesarias para que realice la notificación por aviso a la parte demandada plasmada en el art. 292 de la ley procesal.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 072 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 28 de junio de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a14e8c7c51224d72139fb241385988cd575d81671f0488a52b5db6a014e0c86**

Documento generado en 24/06/2022 03:56:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>